



*La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la*

**Institución Educativa
Supía**

Supía - Caldas

*Licencia de funcionamiento, según resolución 7352-6 del 25 de
Noviembre de 2019, de la Secretaría de Educación Departamental*

Confiere a

Juan Camilo Betancur Restrepo

T.I. 1002544876 DE SUPÍA

El Título de

Bachiller Académico

*Quién cursó y aprobó el plan de estudios de la educación Media Académica,
según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo
Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma*

Silvia Imelda Espinosa Bonilla
Esp. Silvia Imelda Espinosa Bonilla
Rectora

Carlos Alfonso Villada Bedoya
Carlos Alfonso Villada Bedoya
Secretario

*Anotado en el control interno del plantel en el
Libro 3 Folio 96 Certificado 30*

Dado en Supía Caldas a los 29 días del mes de Noviembre de 2019